

CONSIDERACIONES SOBRE LA CREATIVIDAD LÉXICA. EL EJEMPLO DE JUAN GOYTISOLO¹

A la memoria de mi padre

1. Introducción

El presente artículo pretende convertirse en una pequeña aportación al estudio de un tema que, a pesar de su interés lingüístico y literario, sólo ha sido tratado, por lo que respecta a nuestra lengua, de forma parcial. Nos referimos al problema de la creatividad léxica en la lengua literaria¹.

Antes de examinar los datos recogidos para nuestro examen, conviene tratar dos aspectos: por qué se ha elegido a Juan Goytisolo como muestra del fenómeno de la creatividad léxica y de qué presupuestos teóricos partimos para nuestro análisis.

1.1. *La lengua de Juan Goytisolo*

El estudio de la actividad neológica desarrollada por un autor constituye uno de los aspectos que conviene tratar a la hora de analizar el uso que éste hace de la lengua estándar, como rasgo caracterizador de su estilo. Así, este artículo pretende no sólo aportar algunos datos al estudio de la neología² —y, sobre todo, al de la creatividad léxica—, sino también, aunque de forma más secundaria, presentar un aspecto que creemos importante para un futuro trabajo sobre la lengua de Goytisolo, como es el que ahora nos ocupa.

¹ De la bibliografía que aborda esta cuestión en nuestra lengua, cabe destacar las siguientes publicaciones: José Antonio Mayoral, «Creatividad léxica y lengua poética», en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid, Cátedra, 1983, pp. 379-390; «Creatividad léxica y lengua literaria: Las formaciones adverbiales en -MENTE», en *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 1, 1982, pp. 35-53; «Creatividad léxica y lengua poética: Algunos ejemplos de motivación contextual en formaciones léxicas prefijadas», en *Philologica Hispanica in honorem Manuel Alvar*, II, Madrid, Gredos, 1985, pp. 495-516. Mario García-Page Sánchez, «El adverbio en -mente. Motivación contextual en formaciones léxicas "anómalas"», en *Anuario de Estudios Filológicos*, XIV, 1991, pp. 149-181. M. V. Romero Gualda, «Hacia una tipología del neologismo literario», en *Anales de la Universidad de Murcia*, 37-4, 1978-79, pp. 145-154. Junto a estos artículos, pueden mencionarse obras que analizan el problema como una parte del estudio global de la lengua de un autor; de ellas destacan: José Manuel González Calvo, *La prosa de Ramón Pérez de Ayala*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1979. Ricardo Senabre Sempere, *Lengua y estilo de Ortega y Gasset*, Salamanca, Acta Salmanticensis, 1964; «Creación y deformación en la lengua de Arniches», en *Segismundo*, II, 2, 1966, pp. 247-277. Sara Suárez, *El léxico de Camilo José Cela*, Madrid, Alfaguara, 1969. María Ángeles Hermosilla, *La prosa de Manuel Azaña*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1991.

² Siguiendo a Romero (art. cit., p. 146), entendemos por «neología» el proceso de creación de un neologismo, independientemente de su tipo.

Como se podrá comprobar a lo largo de estas páginas, Goytisolo es un autor que conoce el código de la lengua, al que acude, aunque no siempre lo respeta, para alcanzar su objetivo de «crear destruyendo», es decir, de renovar a partir del rechazo de lo ya existente³.

Para mostrar esa actividad creadora de Goytisolo, se han seleccionado cuatro textos pertenecientes a la época que la crítica ha denominado «adulta»⁴: *Señas de identidad* (1966), *Reivindicación del conde don Julián* (1970), *Juan sin Tierra* (1975) y *Makbara* (1980)⁵.

De estas novelas, se ha extraído un corpus de unas trescientas palabras no registradas en el DRAE de 1970, que tomamos como referencia por dos motivos: por ser la edición que podría haber empleado el autor en la escritura de las tres obras más tardías de las citadas, y por ser la que mejor reflejaría el estado de lengua de la época de composición de *Señas de identidad*. Esa fuente lexicográfica principal ha sido completada con la consulta de otros léxicos generales de nuestra lengua, así como de diversos diccionarios bilingües, dialectales y técnicos, que nos han permitido completar las lagunas que, inevitablemente, aparecen en los diccionarios académicos⁶, y al mismo tiempo nos han servido para no caer en el error de considerar como neologismos términos que en realidad no lo son⁷.

Así, después de eliminar tecnicismos, popularismos, extranjerismos y neologismos no morfológicos —que no serán tratados en este trabajo— hemos reunido cerca de doscientas palabras que pueden considerarse «inventadas» por Goytisolo. Sobre ellas basaremos nuestro análisis.

³ La lengua es uno más de los objetivos del ataque de Goytisolo contra todo lo que tradicionalmente ha dominado la cultura española. Vid. Linda Gould Levine, *Juan Goytisolo: la destrucción creadora*, México, Joaquín Mortiz, 1976.

⁴ Sobre la evolución literaria de Juan Goytisolo, vid. Jesús Lázaro, *La novelística de Juan Goytisolo*, Madrid, tesis doctoral, 1979, esp. pp. 11-31.

⁵ Las ediciones a partir de las cuales citaremos son: *Señas de identidad*, 2.^a ed., México, Joaquín Mortiz, 1969; *Reivindicación del conde don Julián*, Barcelona, Seix Barral, 1976; *Juan sin Tierra*, Barcelona, Seix Barral, 1975; *Makbara*, 2.^a ed., Barcelona, Seix Barral, 1980.

⁶ «En general, se esperan del diccionario académico demasiadas cosas a la vez que no puede cumplir. En primer lugar, debido a su carácter normativo, es evidente que vacila en admitir vocablos nuevos. Por otra parte, no puede ni pretende ser un diccionario exhaustivo», Günther Haensch, «Tipología de las obras lexicográficas», en Varios, *La lexicografía*, Madrid, Gredos, 1982, p. 116. A este respecto es esclarecedor el artículo de Manuel Alvar, «Los diccionarios académicos y el problema de los neologismos», en *El neologismo necesario*, Madrid, Fundación EFE, 1992, pp. 51-70.

⁷ Así, si nos guiamos por el DRAE y el DUE podemos pensar que *aerícola* (empleado por Goytisolo en varias obras) constituye una invención del novelista, cuando en realidad es un término técnico, del ámbito biológico, que se usa para designar a las plantas o animales que viven en el aire.

1.2. *Presupuestos teóricos*

1.2.1. La neología y la creatividad léxica

En primer lugar, parece conveniente establecer una distinción clara entre neología y creatividad léxica, ya que esta última sería, a nuestro juicio, sólo un tipo de aquélla, de forma que no conviene igualar ambos términos.

Romero, implícitamente, alude a ello al señalar que «es interesante, por esto, distinguir en principio la neología como *proceso* de su *producto* resultante, el *neologismo*; ello permitirá aceptar la existencia del proceso en muy diversos niveles: fónico, morfológico, semántico o sintagmático»⁸. No obstante, su estudio, como el nuestro, trata únicamente los neologismos morfosintácticos –o, mejor, morfológicos–, que son los que podríamos denominar creatividad léxica propiamente dicha⁹.

Pero las consideraciones anteriores nos introducen en un problema que conviene abordar, siquiera sea de una manera sucinta: el de la propia clasificación de los neologismos.

Muchos son los intentos realizados para alcanzar una solución a tal problema. Un resumen de diversas teorías lo lleva a cabo E. de Bustos Gisbert, quien presenta las tipologías elaboradas por Matoré, Deroy, Gilbert, Bustos Tovar, Gauger y la suya propia¹⁰. No obstante, no deja de sorprender que todas ellas recojan, en esencia, los mismos hechos, de manera que sólo varía la forma de presentarlos y ordenarlos.

Por consiguiente, creemos que lo importante es hallar una ordenación satisfactoria a unos hechos conocidos, aunque no necesariamente bien estudiados en todos los casos. El primer obstáculo que habría que salvar para ello sería decidir si los préstamos deben considerarse o no como neologismos¹¹. En este sentido, conviene mencionar la distinción realizada por Alarcos entre neologismos internos (los creados con los recursos propios de la lengua) y neologismos externos, es decir, los préstamos¹².

⁸ M. V. Romero Gualda, art. cit., p. 146.

⁹ Esta igualación entre neologismo morfológico y creatividad léxica se observa en la serie de artículos de Mayoral ya citados. Todos ellos, que presentan el sintagma «creatividad léxica» como parte del título, se centran en la acuñación de neologismos a partir de los procesos de formación de palabras, es decir, en la creación de neologismos morfológicos.

¹⁰ Dichas clasificaciones, así como la bibliografía correspondiente, pueden consultarse en Eugenio de Bustos Gisbert, *La composición nominal en español*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986, pp. 47-51.

¹¹ Es significativo que Bustos Gisbert divida las clasificaciones que presenta en dos grandes bloques, según el autor acepte o no el carácter neológico del préstamo.

¹² Vid. Emilio Alarcos Llorach, «Consideraciones sobre el neologismo», en *El neologismo necesario*, cit., pp. 19-29, esp. p. 25.

Creemos que ésta debería ser la primera subclasificación del neologismo. A partir de aquí, y centrándonos ya en los neologismos «internos», podríamos agrupar los diversos fenómenos según se produzcan en el nivel fonológico, morfológico, sintagmático o semántico de la lengua –tal como apunta Romero–, estableciendo dentro de cada plano las subdivisiones pertinentes.

De todas formas, no es ahora labor nuestra desarrollar tal clasificación. Baste lo dicho como apunte de lo que pensamos que debería ser la pauta que guiase una clasificación definitiva del neologismo.

1.2.2. Los neologismos morfológicos

Serán los neologismos morfológicos, y dentro de ellos los procedentes de procesos derivativos, el objetivo de nuestro análisis.

Su agrupación bajo la etiqueta de «creatividad léxica» se debe a que consideramos que son éstos los únicos que constituyen aportaciones plenas al léxico de la lengua, pues originan un nuevo significante y un nuevo significado, algo que no se da en los demás tipos de neologismos internos¹³: uno fónico proporcionará un significante carente de significado; uno sintagmático conferirá una nueva función a una palabra; uno semántico dará lugar a que un significante preexistente adquiera un significado nuevo.

De los varios aspectos que pueden tratarse al analizar los neologismos morfológicos, y especialmente los literarios, creemos que son tres los más importantes: su tipología, el extrañamiento que pueden producir y la acción que ejercen diversos factores contextuales en su formación.

A) Por lo que se refiere al problema de su tipología, podemos partir del hecho de que los neologismos morfológicos son, evidentemente, los creados a partir de los diversos mecanismos de formación de palabras¹⁴.

De dichos procesos, los más frecuentes son la prefijación, la sufijación¹⁵ y la composición, pero no hay que olvidar otros mecanismos que también ori-

¹³ También los préstamos presentan un nuevo significante y un nuevo significado. Sin embargo, no pueden ser considerados creaciones, sino más bien adaptaciones o trasvases en los que no interviene un deseo creador.

¹⁴ «La formación de palabras es el procedimiento mediante el cual los hablantes pueden formar nuevos signos a partir de morfemas de base. En el interior de la palabra hay que distinguir entre los morfemas de base y los elementos que al agregarse sirven para aumentar el fondo léxico de un sistema», J. M. González Calvo, *op. cit.*, p. 19. De forma similar, Mayoral define la creatividad léxica como «la posibilidad de crear nuevas unidades léxicas mediante la aplicación de un número definido –y limitado– de reglas, reglas que deberán estar previstas por el código de la lengua» («Creatividad léxica y lengua poética», *cit.*, p. 387).

¹⁵ Siguiendo a Lang, creemos que estos dos procesos deben aunarse bajo el epígrafe de «derivación», pues ésta «conlleva la combinación de palabras o morfemas léxicos más afijos, mientras que la composición consiste en la unión de palabras, ya se trate de formas libres o morfemas léxicos»: Mervyn Francis Lang, *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*, Madrid, Cátedra, 1992, p. 25.

ginan nuevas unidades léxicas a partir de elementos significativos. Sería éste el caso de las siglas, las combinaciones o los acortamientos.

El primer fenómeno es bien conocido, y no nos detendremos en su explicación, entre otras razones porque Goytisolo no presenta, en las obras analizadas, ningún caso de creación neológica a partir de este proceso.

Al hablar de combinación adoptamos la traducción del término «blend» que aparece en la versión española de la citada obra de Lang¹⁶. Este fenómeno consiste en la creación –a partir de la unión de partes de dos o más palabras, o de palabras más partes de otras– de un término cuyo significado resulta del cruce de los significados de los lexemas empleados en el proceso. Casos de ello se observan en el propio Goytisolo: *amorasacunar* 'Acunar amorosamente' (*Makbara*, 123, 173, 210), *Odiotemido* 'odiado y temido' (*Juan sin Tierra*, 93, 249), *Anobuconasales* (*Juan sin Tierra*, 77).

También «acortamiento» procede de la citada traducción, y designa el procedimiento por el que se crean, truncando lexemas preexistentes, nuevas formas que poseen igual significado que las primitivas, aunque distintas connotaciones sociolingüísticas. Serían casos como los de *bici* < *bicicleta*, *profe* < *profesor*, etc.

Estos tres fenómenos tienen cierta vitalidad en la actualidad y deben ser tenidos en cuenta al establecer la tipología del neologismo literario de carácter morfológico.

B) Respecto al problema del «extrañamiento» que pueden producir los neologismos que estudiamos, cabe adoptar dos posturas:

- Considerar que todo término nuevo produce un extrañamiento, al pasar el conocimiento que el lector tiene de su propia lengua.
- Pensar que ese extrañamiento lo causan sólo los neologismos que, de alguna forma, transgreden las restricciones –morfológicas, semánticas o pragmáticas– del código a los procesos de formación de palabras¹⁷.

A pesar de que es indudable que toda forma nueva extraña a quien la encuentra por el mero hecho de desconocerla, creemos más acertada la segunda opción, pues permite diferenciar entre formaciones neológicas que desarrollan potencialidades recogidas en el código de la lengua o, incluso, cubren huecos del léxico; y aquellas que, al violar alguna de las restricciones de ese código, producen un efecto de sorpresa en el lector. Son estas últimas las que más contribuyen a la función poética de la obra literaria.

¹⁶ Mervyn Francis Lang, *Spanish Word Formation*, London and New York, Routledge, 1990.

¹⁷ La primera idea aparece en Wolfgang Ulrich Dressler, «General principles of poetic license in word formation», en *Logos Semantikos. Studia linguistica in honorem E. Coseriu*, II, Madrid, Gredos, 1981, pp. 423-431. La segunda, en Mayoral, «Creatividad léxica y lengua poética», cit., pp. 387-390.

En nuestra exposición intentaremos distinguir entre formas «aceptables» y neologismos que violan alguna restricción del código. No obstante, lo haremos refiriéndonos solamente a los condicionamientos morfológicos que rigen la unión de los afijos a las bases, pues son éstos los únicos que, a nuestro juicio, están suficientemente estudiados¹⁸. Las restricciones semánticas y pragmáticas, salvo excepciones aisladas, están aún por analizar, de ahí que no se tengan en cuenta en este trabajo.

De todos modos, adelantaremos que las formaciones morfológicamente anómalas son las menos frecuentes en las obras de Goytisolo. Ello lo compensa el que muchos neologismos adquieren notable valor por su poca previsibilidad, al estar contruidos sobre bases que, a pesar de permitir en teoría la derivación, difícilmente se habrían empleado para tal fin en un ámbito diferente al literario.

C) Por último, conviene mencionar un hecho que debería ser tenido en cuenta al analizar un neologismo literario: la mayor parte de las creaciones léxicas de un autor responden «a la acción que ejercen determinados lexemas “connotadores” copresentes en su entorno lingüístico»¹⁹. Esto es, la acuñación de un neologismo suele estar posibilitada por la presencia en su contexto de otro elemento relacionado con él de diferentes formas.

Este aspecto fue presentado por Mayoral en «La creatividad léxica: Algunos ejemplos de motivación contextual en formaciones léxicas prefijadas». Posteriormente, García-Page desarrolló la incipiente clasificación de aquél en el artículo citado.

Tal vez en una próxima ocasión analicemos este tema. Ahora, muy a nuestro pesar, carecemos de espacio para ello.

2. *El Corpus*

2.1. *Introducción*

Pasaremos ahora a exponer los ejemplos que hemos recogido de voces acuñadas por Juan Goytisolo mediante el procedimiento de la derivación.

Pero antes, como sería demasiado tedioso mostrar cuál puede ser la función dentro de la obra literaria de cada ejemplo, señalaremos algunas de las finalidades que, a nuestro juicio, puede tener un neologismo:

¹⁸ Para ello nos guiaremos básicamente por la clásica obra de José Alemany Bolufer, *De la derivación y composición de las palabras en la lengua castellana*, pues, como bien señala Mayoral («Creatividad léxica y lengua poética», cit., p. 379, n. 4), ésta sigue siendo la única obra que trata extensamente los problemas de los procedimientos de creatividad léxica y de las leyes que los gobiernan. Citaremos por la versión aparecida en el *Boletín de la Real Academia Española*, números IV (1917), V (1918) y VI (1919).

¹⁹ M. García-Page, «El adverbio en -mente. Motivación contextual en formaciones léxicas “anómalas”», cit., p. 168.

- En primer lugar, un neologismo sirve para actualizar en una sola palabra un contenido semántico carente de forma simple.

Así, la nueva forma puede condensar algo que suele presentarse con una perífrasis: «*donjulianescos*²⁰ proyectos de invasión» (*Reivindicación*, 52), en otras circunstancias, se hubiera presentado como «proyectos de invasión propios del conde don Julián», o algo parecido.

De forma similar, un neologismo puede convertirse en la palabra que designe lo que antes era sólo una idea. Esto sucede con *claustrófilo* 'amigo de lo cerrado' (*Makbara*, 153).

- Se emplea el neologismo para enriquecer el texto con la sustitución de la palabra esperable por otra inventada que posee mayor carga semántica y cuyas connotaciones impregnan todo el entorno: «los arrobos y éxtasis de la visitada ascenderán gradualmente de tono hasta alcanzar *himalayescos* paroxismos» (*Juan sin Tierra*, 57). La forma en cursiva parece mucho más efectiva que otras como *enormes*, *inmensos*, etc.
- Puede utilizarse también para presentar de forma novedosa una idea que suele designarse con un término ya existente. Con ello, la designación es la misma, pero no el significado. Obsérvese la sustitución de *cristiano* por *yahvista* en «vio reproducirse en filigrana los mismos defectos y lacras del supuesto paraíso *yahvista*» (*Makbara*, 43).
- El nuevo término cubre a veces un hueco del léxico del idioma, el cual, por razones que pocas veces nos es dado conocer, no ha actualizado por medio de palabras determinados contenidos, a pesar de que sí lo ha hecho con otros muy próximos. Un caso curioso de ello es *desteje* (*Juan sin Tierra*, 83), con el que Goytisoló designa la 'acción y efecto de destejer'. Y decimos curioso porque esta misma creación le lleva a sustituir el término complementario, *tejedura* 'acción y efecto de tejer', por otro que no posee existencia individual en la lengua, sino que se registra únicamente como parte de un compuesto –*tejemanaje*–: «el placer de asistir a su afrentosa burla alentarán tu *teje* y *desteje* por el tráfigo oscuro del corredor». Obsérvese además la similitud semántica entre *teje* y *desteje* y *tejemanaje*.

²⁰ Hemos documentado la misma palabra en Fernando Lázaro Carreter, «El lenguaje periodístico, entre el literario, el administrativo y el vulgar», en *Lenguaje en periodismo escrito*, Madrid, Fundación Juan March, 1977, p. 17: «y que se le achaquen acciones donjulianescas, como *destruir solapadamente* la obra del Estado». Creemos que la aparición en más de un autor de una voz no recogida en los diccionarios no implica necesariamente que ésta no deba ser considerada un neologismo, siempre y cuando ello no alcance una frecuencia que haga sospechar lo contrario. De todos modos, sólo datos proporcionados por los propios usuarios del término, que lógicamente pocas veces podremos obtener, permitirían determinar si los usos del neologismo tienen alguna conexión entre sí.

Todas estas funciones se resumen con la certera afirmación de Romero: «partimos, pues, de un tipo de neología a la que podemos llamar *literaria* que corresponde fundamentalmente a las necesidades expresivas del autor y que contribuye a la función poética del texto»²¹.

2.2. *La sufijación*

De un total de 180 formaciones neológicas registradas, 91 corresponden a este proceso, lo que supone un porcentaje del 50,5 %. Si tenemos en cuenta que Goytisolo emplea cinco procedimientos lexicogenésicos diferentes (prefijación, sufijación, composición, parasíntesis y combinación), resulta evidente la supremacía de la sufijación sobre los demás mecanismos, de ahí que también sea mayor el espacio que ocupa en nuestro artículo.

Dentro de este proceso, se da una cierta preferencia del autor por la forma *-esco*, a la que siguen de cerca *-ino* e *-ico*. Junto a ellas, aparecen representados, aunque de forma casi testimonial, muchos otros sufijos, como ahora veremos.

2.1.1. *-esco*

Para Alemany, este sufijo «forma adjetivos derivados de sustantivos, y que denotan pertenencia o relación, pero con cierta idea de burla o menosprecio [...]. Júntase también a nombres propios y entonces equivale al sufijo ANO». De esta definición se deduce que la única base posible de *-esco* es la sustantiva, y que su resultado sólo puede ser un adjetivo²².

Veamos los casos en que Goytisolo emplea este morfema:

A) «No permitido» por el código, al no adaptarse a la regla de que la base debe ser un sustantivo:

«se inclinarán sobre ti con sus cámaras, y, tras captar la cópula bárbara para el museo *mondo-canESCO* de sus recuerdos, tratarán de aliviar tu bajeza y tus lacras con una magnánima lluvia de monedas» (*Juan sin Tierra*, 65).

Esta forma parte de un sintagma de sustantivo + adjetivo, el italiano *mondo cane* 'perro mundo'. Si se aceptara que éste se ha lexicalizado hasta convertirse en un sustantivo compuesto, y que ha tenido en nuestra lengua suficiente difusión, podríamos pensar que el neologismo se ciñe a las reglas del código. Pero, como el sintagma no se registra en los diccionarios españoles, preferimos considerar que *mondo-canESCO* está construido sobre una base extranjera, lo cual hace que la derivación no sea «ortodoxa».

²¹ Romero Gualda, art. cit., p. 146.

²² Vid. Alemany Bolufer, cit., t. V, 1918, p. 178. Lo mismo afirma Manuel Álvarez García, *Léxico-génesis en español: Los morfemas facultativos*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1979, p. 77.

B) Pero mucho más frecuentes son los casos en los que la base es, como imponen las normas, un sustantivo. De éstos, destacan los acuñados sobre nombres propios. En ellos, se observan dos de las funciones que hemos mencionado: por un lado, permiten describir una realidad a partir de un solo término; por otro, transmiten todas las connotaciones que acompañan a la entidad única designada por el nombre propio al texto. Esto se observa claramente en los siguientes pasajes:

«poetas, narradores, dramaturgos al acecho del planetario premio, de *alcaponesca* beca!» (*Reivindicación*, 149)

«cuando el diámetro de su mascarón desborda los límites de la sala y tu *jemsbondesco* coraje flaquea establecerás contacto con los hombres de tu harka» (*Reivindicación*, 176). En este caso, la base es James Bond, convertido en *jemsbond* en un intento de reproducir la pronunciación del nombre.

En el mismo grupo se incluyen *buñuelesca* (*Juan sin Tierra*, 174); *tantalesco* (ídem, 45); *contreresca* (*Reivindicación*, 56), formado sobre Rodrigo Contreras, conquistador de Nicaragua; *antonionesca* (ídem, 58), cuya base es el apellido del director de cine Michelangelo Antonioni; *brillatsavarinesca* (*Juan sin Tierra*, 43), formada sobre Brillat-Savarin, político francés; *juandeorduñesca* (ídem, 84 y 99), acuñado a partir Juan de Orduña, director de cine español; *toscaninesca* (ídem, 114), sobre el nombre del director de orquesta Toscanini; *gauguinesco* (ídem, 68); *andrékostelanezesca* (ídem), basado en el nombre del músico norteamericano de origen ruso André Kostelanetz²³.

Pero no sólo son antropónimos los nombres propios que sirven de base a *-esco*. También encontramos topónimos, que originan formas como el citado *himalayesco*, *guadianesco* (*Reivindicación*, 33, 139. *Juan sin Tierra*, 255) o *marsellesco* (*Makbara*, 182). Incluso una marca publicitaria constituye la raíz de un neologismo: *pierrecardinesca* (*Juan sin Tierra*, 68).

Como se observa fácilmente, el extrañamiento de estos neologismos radica en la originalidad de las bases, no en su categoría morfológica.

Además, Goytisolo añade *-esco* a sustantivos comunes, produciendo formas en las que es evidente el matiz despectivo a que alude Alemany:

«columnas y capiteles, retablos y rejas, convulsas figurillas de demonios: la panoplia habitual de recursos *guiñolescos* y pánicos» (*Reivindicación*, 108).

Lo mismo se observa en *violinesca* (*Reivindicación*, 171), *coñesco* (ídem, 173) y *alcahuetesca* (ídem, 173), formación claramente analógica con *celestinesca*, voz sí recogida en el DRAE.

²³ Algunas de estas formaciones presentan un cierto desajuste respecto a las normas que rigen la combinación de *-esco*, pues normalmente éste se une sólo a una de las partes del nombre, y no al nombre completo. Es lo que sucede con *jemsbondesco*, *andrékostelanezesca* o *juandeorduñesca*. Al tratar el sufijo *-ano* encontraremos casos similares.

2.1.2. *-ano*

Este sufijo que denota pertenencia o adscripción, según Alemany Bolufer, «se une a substantivos, adjetivos y adverbios». En cambio, del cuadro presentado por Álvarez García se deduce que actualmente no se añade ya a adjetivos²⁴. De todas formas, Goytisolo emplea este sufijo, siempre con la variante *-iano*, únicamente con nombres propios, de manera que no encontramos ningún caso de formación plenamente «anómala», aunque las bases de la derivación, como en el caso del sufijo anterior, sean a veces extrañas, al estar formadas por el nombre propio completo.

Así, unido a antropónimos lo encontramos en:

«ojos azules y cívicos, presbiterianos, antisegregacionistas, *abrahamlincolnianos*» (*Makbara*, 70, 137).

«tras la mesa de un rectoral despacho cubierta de papeles y libros y un austero crucifijo *kirkegaardiano*» (*Reivindicación*, 116).

En la misma línea se inscriben *balmesiano* (*Reivindicación*, 179), creado a partir del filósofo y sacerdote Jaime Balmes; *brechtiana* (*Juan sin Tierra*, 70), sobre Bertolt Brecht; *carnegiano* (ídem, 133), derivado del nombre del industrial norteamericano Carnegie; *einsteiniana* (ídem, 179); *jobiana* 'propia del santo Job' (ídem, 246), adjetivo referido a la paciencia; *sigfridiano* (ídem, 76), formado sobre el nombre del héroe de la mitología nórdica; *simeoniana*, creado a partir de San Simeón Estilita el Joven.

Igualmente, Goytisolo combina el sufijo con topónimos, pero con ello no crea, frente a lo esperable, gentilicios, sino adjetivos que expresan similitud:

«mamífero carnicero plantígrado, de cuerpo pesado y macizo [...] amueñado por obra de su artífice, con toques melifluos de *hollywoodiano* candor» (*Makbara*, 14)

«proseguir el camino con talante impávido, feliz de descifrar a tus anchas los rumores y signos de la vida de la *vesuviana* ciudad»²⁵ (*Makbara*, 99).

Pero quizás las formas más originales sean éstas creadas a partir de títulos de películas, como son *El gran Gatsby* y *Beau Gest*:

«o una versión moderna, sucedánea de suntuosas residencias *grangatsbianas* del tipo *The Breakers* o *Rosekliff*?» (*Makbara*, 97).

²⁴ De hecho, Alemany sólo recoge los casos de *certano* y *liviano* para tal combinación. Vid. Alemany Bolufer, cit., t. IV, 1917, p. 583, y Álvarez García, *op. cit.*, p. 74.

²⁵ La grafía debe explicarse a partir del italiano Vesuvio o del francés Vésuve. En el primer caso, Goytisolo habría empleado el nombre originario del volcán como base; en el segundo, estaríamos ante uno más de los influjos galicistas que pueden encontrarse en las novelas de este autor.

«capillas cerradas, tabernas en venta, prostíbulos mudos de los felices, *beaugestianos* tiempos de la brava Legión» (*Juan sin Tierra*, 167)

Estos neologismos entrarían dentro de los «aceptables» porque puede considerarse que un título cinematográfico es un nombre propio.

2.1.3. *-ico*

Este sufijo átono aparece en diez adjetivos que poseen el significado que les atribuye Alemany: el de denotar que «el nombre al que se aplican posee las cualidades esenciales del sustantivo de que derivan»²⁶. En todos los casos, la base es un sustantivo, con lo que se cumple la regla implícita en la definición anterior.

De esos diez neologismos, tres están acuñados sobre nombres propios, uno de ellos correspondiente al título de una obra literaria:

«mientras ella, aterrada, abandona su postura *kamasútrica*, intenta cubrir su desnudez devastada» (*Makbara*, 159).

«Releyéndolo una y otra vez en tanto que, sin aventurarte en el *polifémico*, no amordazado antro, te plantas con los pies abiertos en compás y palpas la hilera de botones» (*Reivindicación*, 59).

«Iniciando, *tantálico*, tu propio y personal proceso al canon novelesco» (*Juan sin Tierra*, 255).

El resto tiene por base un sustantivo común: *colítico* < *colitis* (*Makbara*, 159); *chamánicos* (ídem, 158) creado a partir de *chamán*, no registrado en el DRAE hasta la edición de 1992; *epifánica* (ídem, 196); *dermatoesquelético* (*Reivindicación*, 36, 116); *ólmica* (ídem, 169); *tecnocrático* (ídem, 109); *nirvánica* (*Juan sin Tierra*, 56).

2.1.4. *-mente*

Quizá sea éste uno de los elementos mejor estudiados desde el punto de vista de su uso para la construcción de neologismos, lo cual nos permitirá justificar la anomalía que se detecta en los neologismos²⁷ construidos con este sufijo²⁸ que presentamos.

Goytisolo emplea muchas más formas en *-mente* de las que nosotros citamos en este apartado, pero hemos seleccionado un puñado de ellas que parecen

²⁶ Alemany Bolufer, cit., t. V, 1918, p. 190.

²⁷ Vid. los citados Mayoral, «Creatividad léxica y lengua literaria: las formaciones adverbiales en *-MENTE*» y García-Page, «El adverbio en *-mente*. Motivación contextual en formaciones léxicas «anómalas». Ambos tienen muy en cuenta el estudio de Egea, *Los adverbios terminados en -MENTE en el español contemporáneo*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1979.

²⁸ No aludiremos a los problemas morfológicos que plantea esta forma. Baste con señalar que la consideramos, al menos metodológicamente, como sufijo.

dignas de ser resaltadas, pues muestran diversas violaciones a los con-
 treñimientos que el código impone al uso de este morfema.

Así, señala Mayoral que «cabe pensar que un requisito indispensable para
 una formación adverbial en *-mente* es, en estricta lógica, la existencia previa de
 la forma adjetival correspondiente»²⁹. Ello explicaría el extrañamiento que
 origina el siguiente neologismo, ya que la lengua no posee un adjetivo
lermontoviano < Lermontov:

«un buque desliza veloz [sic] a lo lejos mientras, acodado en la ventana, román-
 tica, *lermontovianamente* recitas el negro ensalmo» (*Reivindicación*, 15).

Pero esta forma contradice además el condicionamiento semántico de que
 «la mayor parte, tal vez, de los adjetivos denominales existentes en el vocabu-
 lario del español actual presenta fuertes restricciones para seleccionar el sufijo
-mente»³⁰. Esto explica también la anomalía observable en:

«envidian mi experiencia, la hermosa solidez de nuestros vínculos, el culto de
 latría que *tesoneramente* te consagro» (*Makbara*, 59).

Compárese este neologismo con otra palabra de significado próximo, *tenaz-
 mente*, que no presenta ninguna peculiaridad por estar formada sobre un
 adjetivo no derivado.

En otros casos, la anomalía de la formación en *-mente* radica en el carácter
 relacional, que no calificativo, del adjetivo³¹:

«y el guardián que bosteza *abismáticamente* » (*Reivindicación*, 37).

«resuelto to imitate their mental foundation y *camaleónicamente* take on the Arab
 skin» (*Juan sin Tierra*, 98. También en pp. 158 y 174).

2.1.5. Otros casos de sufijación

Como los límites de un artículo son siempre reducidos y no disponemos
 de espacio para presentar detalladamente los datos, mostraremos de forma
 más breve los restantes neologismos creados mediante sufijación por
 Goytisolo. Estos términos se agruparán en bloques y, mientras no se señale lo
 contrario, habrá que sobreentender que se «ajustan» a las normas del código,
 al menos por lo que respecta a las restricciones categoriales.

A) **Derivación regresiva:** Alemany considera que «esta derivación procede
 al revés que la propia, y consiste en sacar de un vocablo derivado o compuesto

²⁹ Mayoral, «Creatividad léxica y lengua literaria: las formaciones adverbiales en -MENTE»,
 cit., p. 39.

³⁰ García-Page, art. cit., p. 163.

³¹ *Ibidem*, p. 158.

el vocablo primitivo o el simple de que aquél podría proceder [...]. Como pertenecientes a esta derivación, podrían considerarse los postverbiales formados con los sufijos *a, e, o*. A pesar de ello, parece que, en nuestra sincronía, tal proceso sólo actúa en la formación de sustantivos postverbiales, según se deduce de las afirmaciones de Lang³².

De los cuatro neologismos así acuñados por Goytisolo, sólo uno es postverbal, el ya mencionado *desteje*.

Hay uno especialmente llamativo, pues supone la creación del supuesto primitivo del que derivaría otra palabra preexistente, pero por medio de la supresión de un prefijo, algo que parece haberse dado en español sólo en casos muy aislados, como el del ant. *enconía* < *malenconía*:

«acogerse, como quien se acoge a sagrado, bajo el reino *misericorde* de la mentira» (*Makbara*, 21).

Tampoco parece corriente extraer de una palabra compuesta un lexema que, en realidad, no tiene existencia independiente en la lengua, como sucede con el citado *teje* < *tejemanaje*.

Finalmente, el último caso de este fenómeno registrado en Goytisolo parece poco acertado, pues se trata de *cónnive* < *connivencia* (*Juan sin Tierra*, 131), cuyo significado ya se expresa con *connivente*.

B) Derivación verbal: Señalaremos aquí los neologismos originados por la unión de un morfema verbal con una base no verbal.

Cuatro de ellos poseen el sufijo *-izar*, muy productivo en nuestra sincronía³³. Se trata de *dialectizar* (*Reivindicación*, 119), en el que se observa la sustitución de un falso sufijo de la base (cf. *protagonista* > *protagonizar*); *hojatizar* 'aterrizar en una hoja' (ídem, 55), cuya terminación parece deberse a analogía con los muchos verbos acabados en *-atizar*, y en especial con *acuatizar* 'aterrizar en el agua'; *mass-mediatizar* (*Juan sin Tierra*, 116), en el que observamos la misma terminación que en el caso anterior; *feminizar* (*Reivindicación*, 180), forma que llena un hueco más que evidente del idioma, pues ninguno de los diccionarios consultados la registra, a pesar de que todos mencionen su supuesto derivado *feminización*.

Con el sufijo *-ear* hallamos *casticear* (*Juan sin Tierra*, 317) y *putanear* (*Reivindicación*, 228). El último término merece una breve explicación:

«aunque *putanee* y se obstine tratando de obtener el antes fértil, menguado ahora favor de la culebra».

³² Vid. Alemany Bolufer, cit., t. VI, 1919, p. 134; Lang, *Formación de palabras en español*, cit., pp. 193-196.

³³ Vid. Miguel Ángel Rebollo, «-IZAR», en *Anuario de Estudios Filológicos*, XIV, 1991, pp. 401-411.

Como se ve, no puede tratarse de una errata por *putañear* 'tener tratos con prostitutas', pues el neologismo significa 'actuar como una prostituta'. Por ello, hay que pensar que la base es el fr. *putain*, o que quizá la terminación se deba a analogía con algún verbo terminado en *-anear*: *marranear*, *zanganear*, *haraganear*, etc.

C) **Sufijoides:** Con este término designamos aquellos elementos que actúan en la formación de palabras como sufijos, pero que no suelen considerarse como tales por proceder de formas que en su origen eran raíces y por poder actuar como lexías independientes³⁴.

Los neologismos creados por Goytisolo mediante este proceso son especialmente interesantes, pues muestran a un autor que conoce los recursos de la lengua y sabe usarlos para conferir originalidad a su discurso:

«bípedo, vertebrado, de sangre caliente, corazón con aurículas y ventrículos, buen nadador y, según se tercié, *nidófilo* o *nidífugo*» (*Juan sin Tierra*, 35).

«ese claro y luminoso triunfo de la técnica ocultista y sublimatoria que aleja todavía al animal del humano, al esclavo del *sacarócrata*» (*Juan sin Tierra*, 20).

En este grupo se incluyen también *avernícola* (*Makbara*, 161), *claustrófilo* y *criptopático* (ídem, 153), *hipnógeno* (ídem, 29, 32, 43), *coñífera* (*Reivindicación*, 172), *sexilocua* (*Señas de identidad*, 368; *Makbara*, 183).

D) **Otros sufijos:** Finalmente, mencionaremos una serie de voces creadas a partir de sufijos cuya presencia es casi testimonial dentro del corpus de neologismos recogidos.

Con *-ado* encontramos los adjetivos *glandulado* (*Señas de identidad*, 370) y *pedigreada* < *pedigree* (*Reivindicación*, 84). El morfema *-dad* se localiza en *babosidad* (*Makbara*, 109) y *eroticidad* (ídem, 61). A partir de *-al* se crean *celestinal* (*Reivindicación*, 173) y *caricatural* (*Señas de identidad*, 276; *Reivindicación*, 131). Los sufijos *-ista* e *-ismo* se utilizan para construir el citado *yahvista* y *contenidismo* (*Juan sin Tierra*, 311). El significado abundancial de *-ería* se observa en *coñería* (*Reivindicación*, 172). Con *-ble* encontramos *disolúible* (*Makbara*, 106) y *nobelable* (*Juan sin Tierra*, 71), forma que se inscribe en la costumbre actual de aplicar este sufijo a sustantivos que indican cargo o dignidad: *papable*, *alcaldable*, etc.³⁵. *Españolizador* y *europeizador* (*Reivindicación*, 138) están formados con el sufijo

³⁴ Vid. Hernán Urrutia Cárdenas, *Lengua y discurso en la creación léxica. La lexicogenesia*, Madrid, Cupsa Editorial, 1978. Estos elementos, al igual que los prefijoides que veremos después, necesitan de un estudio riguroso que determine su inventario y su auténtica categoría gramatical. Nos parece que su *status* queda lejos del de los afijos por dos motivos: porque algunos actúan tanto antepuestos como pospuestos, v. g., *bibliófilo-filólogo* (Lang, *op. cit.*, p. 187), y porque existen términos formados sólo por dos de estos elementos: *claustrófilo*, *autómata*, etc. Esto último sucedería también con *claustrófilo*, *criptopático*, *hipnógeno* y *sacarócratas*, acuñados por Goytisolo.

³⁵ Vid. Lang, *op. cit.*, p. 294.

-*dor* a partir de *españolizar* y *uropeizar*³⁶. Sobre *espión* o *espionaje*, Goytisolo acuña la forma humorística *espionitis* (*Makbara*, 39). *Pedernoso* (*Reivindicación*, 151) supone una formación poco afortunada, pues es sinónima del preexistente *pedernalino*. El sufijo *-il* permite la construcción de *zapateri*³⁷.

Mayor extrañamiento que los anteriores producen neologismos que, de una u otra forma, transgreden las restricciones del código idiomático. Sería el caso de *castratriz* (*Reivindicación*, 127), creado con un sufijo que no parece ya productivo; *coñición* y *coñadura* (*Reivindicación*, 172), en los que se observa la unión de dos sufijos deverbales a una base nominal³⁸; *filosofísimo* (*Reivindicación*, 184) y *secretariogeneralísima* (*Juan sin Tierra*, 237), que suponen la aplicación de *-ísimo* a lexemas nominales, algo no permitido por el código pero presente en formas tan conocidas como *Generalísimo* y *Cuñadísimo*; *vultúridas* (*Makbara*, 182), que parte de una base culta inexistente en español, *vultus*, *-eris*; y *calidarium* (*idem*, 102), que no posee un sufijo, sino la terminación de la palabra *solarium*.

2.1.6. Como cierre de este apartado dedicado a la sufijación, mencionaremos dos hechos que nos parecen fundamentales para caracterizar la actividad neológica de Juan Goytisolo:

- Aunque no hemos señalado la categoría gramatical de cada neologismo, de la exposición precedente puede deducirse el abrumador predominio de los adjetivos, que constituyen aproximadamente el setenta por ciento del corpus, sobre las demás clases de palabras.
- Goytisolo consigue, por medio de muchos de estos neologismos, una originalidad basada unas veces en la violación de las normas del código y otras en el recurso a bases que, a pesar de ser susceptibles de derivación, difícilmente se hubieran utilizado para tal proceso fuera de un texto literario, como es el caso de muchos nombres propios.

2.3. La prefijación

2.3.1. La formación de palabras mediante prefijos constituye, en las obras de Goytisolo, un proceso minoritario en comparación con los casos de sufijación, pues apenas sobrepasan la treintena los neologismos de este tipo que hemos localizado.

Éstos se ajustan en su mayor parte a las restricciones del código, pero ello no resta originalidad a algunas de las formas creadas por Goytisolo.

2.3.2. Únicamente parece «ilícito» *metasexista*, pues este prefijo sólo se une a sustantivos³⁹, si bien es cierto que tal término podría derivar de unos hipotéticos **metasexismo* o **metasexo*, que sí serían aceptables:

³⁶ *Europeizar* se documenta en Azaña. Vid. María Ángeles Hermosilla, *op. cit.*, p. 84.

³⁷ Usado también por Pérez de Ayala. Vid. González Calvo, *op. cit.*, p. 58.

³⁸ De todas formas, hay casos en los que *-dura* se une a sustantivos (v. g., *cornadura*), pero no parece que este proceso sea hoy productivo.

³⁹ Vid. Álvarez García, *op. cit.*, pp. 42 y 56.

«militaste en grupos marginales, minoritarios, *hiperpolíticos*, *metasexistas*, *ultra-radicales*» (Makbara, 43).

Pero aun aceptando que deriva de **metasexismo* o **metasexo*, este neologismo presenta la peculiaridad de que su significado no se corresponde con ninguno de los que suelen atribuirse al prefijo –esto es, 'junto a', 'después', 'entre' o 'con'–, sino con el que se registra en voces de acuñación reciente como *metalenguaje* > *metalingüístico*.

Otros dos términos, *ex-blonda* y *ex-paradisíaca*, producen cierto extrañamiento, pues, aunque el prefijo que poseen puede unirse a adjetivos, no parece lícito que éstos designen cosas o cualidades humanas⁴⁰:

«arder los dos mientras la *ex-blonda* criatura ríe» (Makbara, 71).

«la consabida imposición de manos del santón barbudo de la *ex-paradisíaca* isla antillana» (Señas de identidad, 9).

2.3.3. Pero, como decíamos, la mayor parte de los neologismos prefijados de Goytisolo respetan las normas idiomáticas. De ellos, destacan los formados a partir de sufijos intensivos, es decir, de aquellos que se emplean «para ampliar morfológicamente el lexema base con el fin de producir un efecto hiperbólico»⁴¹:

La forma *ultra-* se localiza en *ultra-radicales* (Makbara, 43. Vid. la cita correspondiente a *metasexista*), *ultracatólica* (Señas de identidad, 250), *ultradinámico* (Reivindicación, 151) y *ultramoderno* (Juan sin Tierra, 201, 282, 304).

Archi- se emplea para acuñar *archipleno* (Señas de identidad, 246), *archipatente* (Juan sin Tierra, 199) y *archisencillo* (Makbara, 218).

El prefijo *super-* aparece en *superequilibrada* (Juan sin Tierra, 76) y *supermacho* (Makbara, 130).

Por su parte, *hiper-* origina *hiperpolítico* (Makbara, 43. Vid. la cita correspondiente a *metasexista*).

Puede que algunas de estas palabras –*archisencillo*, *ultracatólica*, *ultramoderno*⁴²– no sean, en realidad, originales del propio Goytisolo. De todas formas, las hemos incluido en este estudio porque no se registran, que nosotros sepamos, en ningún diccionario de nuestra lengua.

⁴⁰ Tal conclusión se deduce de la definición de *ex* que aparece en el DRAE de 1992 y de los términos que poseen este constituyente recogidos en dicho diccionario, ya que los diversos manuales que hemos consultado apenas tratan este prefijo, cuyo estudio está por realizar.

⁴¹ Lang, *op. cit.*, p. 234

⁴² De hecho, esta última forma se documenta también en Manuel Azaña. Vid. María Ángeles Hermosilla, *op. cit.*, p. 56.

No exactamente intensivo, pero sí cuantitativo, puede considerarse el prefijo *multi-*, a partir del cual surge *multicentenario* (*Juan sin Tierra*, 103).

2.3.4. Otro grupo destacado de neologismos parte del uso de los conocidos como prefijos de negación. En este bloque encontramos:

El prefijo *a-*, que origina los neologismos *ahistórica*⁴³ (*Makbara*, 150) y *apersonal* (*Juan sin Tierra*, 158, 174).

A partir de *anti-* se crean *anticonvencional* (*Makbara*, 80, 151, 158) y *antimalthusianos* (*Makbara*, 89).

Des- aparece en *des-caracterización* (*Reivindicación*, 143).

La forma *extra-* sirve para acuñar *extradiocesano* (*Reivindicación*, 182).

Seudo- origina *seudoescriptor* (*Juan sin Tierra*, 276).

2.3.5. En este apartado dedicado a la prefijación pueden incluirse también algunos casos de términos contruidos a partir de lo que hemos denominado prefijoides (*vid.* nota 35):

«bajo techo transparente, convexo, vítreo, oblongo, *heliofiltrante*» (*Makbara*, 121).

Asimismo, observamos esta clase de morfemas en *autonegación* (*Juan sin Tierra*, 242), *autorreflejar* (*ídem*, 279) y *heliocéntrica* (*Reivindicación*, 74). A ellos podrían añadirse los ya citados *claustrófilo*, *criptopático*, *hipnógeno* y *sacarócratas*, formados por la unión de un prefijoide y un sufijoide.

2.3.6. Finalmente, otras formaciones neológicas prefijadas son:

Premonopolista (*Reivindicación*, 214); *reinventar*⁴⁴ (*Juan sin Tierra*, 48); *semihidalga* (*Juan sin Tierra*, 265), *semirrojos* (*Señas de identidad*, 9), *semidesnudo* (*ídem*, 64), *semierección* (*Makbara*, 216); *supraespacial* (*Juan sin Tierra*, 212), y *sobremorir* (*Reivindicación*, 158).

El último de los términos citados se registra también en José Ángel Valente⁴⁵. En el caso de Goytisolo, tal verbo aparece en una construcción paralelística muy lograda:

«viejos que se sobreviven y jóvenes que se *sobremueren*».

2.3.7. Como puede observarse, el mecanismo de la prefijación, a pesar de su desventaja cuantitativa respecto al de la sufijación, muestra una frecuencia que no debemos desdeñar, pues los neologismos contruidos a partir de él no son simples anécdotas. Dos rasgos conviene destacar respecto a dicho proceso:

⁴³ También utilizado por Cela. *Vid.* S. Suárez, *op. cit.*, p. 479.

⁴⁴ Documentado en Azaña. *Vid.* María Ángeles Hermsilla, *op. cit.*, p. 53.

⁴⁵ *Vid.* Mayoral, «Creatividad léxica y lengua poética. Algunos ejemplos de motivación contextual en formaciones léxicas prefijadas», *cit.*, pp. 503 y 505.

- La predilección del novelista por los prefijos intensivos y negativos.
- Y el predominio, como ocurría en la sufijación, de los adjetivos sobre las demás categorías gramaticales: de treinta y tres formaciones prefijadas (18,3% sobre el total de neologismos), veintiséis son adjetivos, cuatro sustantivos y tres verbos.

3. *Conclusión*

Señalábamos al inicio que este artículo pretendía únicamente aportar una serie de observaciones a dos aspectos distintos pero no excluyentes:

- Al problema de la creación neológica en la lengua literaria.
- Al estudio del uso que Juan Goytisolo hace de los procesos de formación de palabras del español, como elemento definidor de su estilo.

Respecto a lo primero, se ha defendido la distinción entre neologismos internos y externos como punto de partida de una tipología de la actividad neológica, dentro de la cual ocuparía un lugar principal la creatividad léxica, o formación de nuevas palabras por procedimientos morfológicos. Ésta, a su vez, ofrecería varios aspectos dignos de estudio:

- Los mecanismos que deben incluirse bajo este epígrafe, pues no son la derivación, la composición y la parasíntesis los únicos procedimientos que permiten acuñar nuevas voces a partir de elementos morfológicos.
- La distinción entre formaciones ajustadas al código y formaciones «anómalas». Son estas últimas las que más contribuyen a la función poética, aunque también las primeras ayudan a tal fin, sobre todo cuando suponen creaciones poco imaginables fuera del ámbito literario.
- El análisis de las funciones que puede desarrollar un neologismo: proporcionar mayor precisión expresiva, enriquecer semánticamente el texto, llenar un hueco del léxico del idioma, etc.
- La determinación de los factores contextuales que posibilitan o explican la creación de un término neológico.

Hemos tratado algunos de estos temas, si bien de forma superficial. Otros, en cambio, han sido sólo esbozados. Quizás en una próxima continuación de este estudio se les dedique mayor espacio.

Respecto al estilo de Goytisolo tal vez este trabajo haya servido para mostrar que nos hallamos ante un autor que conoce el código del español, que emplea y manipula para conferir literariedad a su mensaje y para alcanzar su objetivo de renovar mediante la destrucción de lo preexistente.

JOSÉ CARLOS MARTÍN CAMACHO